



a' oír, creyendo en verdad que no se habia ultimado el asunto.

Por el contrario el Señor Alcalde insiste en que sí, puesto que se llegó a votar. Mas, no obstante el error en que están ambos Señores, del dictámen aparece bien claro este hecho e invita al Señor Lopez Gomez a que lo discuta.

El Señor Lopez Gomez rectifica manifestando que no dió en la Comisión todas las razones que se le ocurrian en contra de la opinion del Señor Alcalde, limitándose a apuntar ideas, pues contra lo que algunos creen en cuestiones de medicina y farmacia solo entien den los medicos y farmacéuticos, lo que no sucede en las cuestiones de derecho, que no son patrimonio de los Abogados, sino de todo el que tenga sentido comun.

Apela de nuevo a los individuos de la Comisión.

En este momento piden la palabra los Señores Ayuso y Maircia.

Y prescindiendo, continúa el Señor Lopez Gomez, de la razón legal, siquiera por lo avanzado de la hora debiera dejarse la discusión del dictámen para la otra Sesión.

Comenzando a hablar el Señor Ayuso, fue interrumpido por cuestión de orden que suscitó el Señor Arcobytia, por entender que no es cosa de seguir en esa especie de informaciones que se ha abierto ahora, sobre lo que pasó o dejó de pasar en el seno de la Comisión.

Si el Señor Lopez Gomez - dice, - no se satisface o ve algo incorrecto, que pida la formación de expediente, dándose por discutida su proposición. Con este motivo observa que la presidencia ha estado un